





Que se aproximara a diez y quatro Cavallos que salgan a decir  
 y se acompañen a Sta. San. segun ofendiere una donde a breu de  
 para a Idea de buelta a sus casas quando viene a parar a la corte  
 sea conpania tambien esta de los limites de baguon = L. que enq.  
 el premio de plata de Oveata que se lleva a la corte de Cambridge  
 tanto lo que se me ha mandado a donde se aproximara

Media Pa quanto esta perdido de manera que no se puede pasar sin peligro  
 el camino real para Aguita en fonda de molinos de Oveata y acordaron  
 se diese y se gane haciendo se paredes para de seguridad. El teniente de casta  
 acorta el camino ayudando los vecinos por su persona y con buques

Esto de casta se examinaron los que se han =

Don Juan de Borja = Antonio de Zuboza = Joseph de Villalga  
 Juan de Alcazar = Juan de Alcazar = Juan de Alcazar

Antoni  
 Juan de Alcazar  
 X

En las fajas del congo de la villa de Vozaca a quatro dias del mes de Julio de mill y  
 seis cientos y cinquenta y nueve años se juntaron los señores don Juan Beltrame  
 ocaeta y fallas y segun a las horas Miguel que de comalata teniente de justicia  
 procurador general y Felipe de Maxica y Juan de la Macola de menor Regidor  
 Miguel de la Cruz Vidanfarin Martin de Alcazar y Martin que de segun  
 dignados. Queron a la parte de la Justicia y Refinamiento de esta villa que se  
 por antoni de la villa de Vozaca y estando asi juntos se hizo una carta de  
 muy noble y muy leal prouid. de que se con scripta la indispuntion de la villa  
 Aguita en que conboca Junta particular en la hermita de Santa de las p.  
 el dia domingo seis de mayo a las diez y once de la mañana en la que de la carta que  
 ma. scripto a la prouid. Cataloga de los señores de la villa

El Rey

Junta de procuradores Cavalleros de los delos de la muy noble y muy leal provincia de que  
 combiniendo ami teniente que para la concurrencia que ade aya en esta provincia de  
 mis dos mis y del Rey Christianissimo mi sobrino con cast. del abocamiento a faldas  
 de don Luis de las con el Cardenal Julio Macanini para amplia y por fionas de estado de  
 la parte de mi corona y la despania y tambien el del matrimonio de la Infanta doña Maria  
 Theresa mi hija con el Rey. Sealle la plaza de fionancia de la Infanta doña Maria  
 y de la representacion ne. de la plaza de fionancia de la Infanta doña Maria  
 Juntos astarum. de mill hombres amados de Dios naturales por via de Repartimiento con  
 la forma que mejor se parezca para que con mayor brevedad se con fionados procurand  
 que la Junta se alucite y de la mejor calidad que se con posible para a la villa sola mente  
 los que dias que durare el congreso de fionado y por que se con ponga con mayor fionidad de  
 lo conera a cuenta de mi agionda con las reales a cada uno los dias que se de fionacion de  
 la plaza para cuyo efecto he mandado remitir al buen de abaten de el dino necesario

Carta de suma